



RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar	Fecha
Madrid	26 de noviembre de 2020

Acuerdos adoptados

Uno.- Aprobar el acta de la sesión plenaria extraordinaria del día 28 de octubre del año 2020.

Dos.- Aprobar el acta de la sesión plenaria ordinaria del día 29 de octubre del año 2020.

Tres.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dichas sesiones plenarias.

Cuatro.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

Cinco.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (1.1-1, de 11 de noviembre de 2020) para provisión de la plaza de auditor presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda nombrar al Coronel Auditor Gonzalo Melón Muñoz.

El candidato designado, único solicitante de la plaza, ingresó por concurso oposición en el entonces Cuerpo Jurídico de la Armada (posteriormente unificado en el Cuerpo Jurídico Militar) el 16 de julio de 1987, fecha en la que obtuvo el empleo de Teniente Auditor.

En sus casi 33 años de servicio activo, ha desempeñado los siguientes destinos: Fiscal en la Auditoría de la Zona Marítima del Cantábrico (20-08-1987 a 10-05-1998); Asesor Jurídico en la Asesoría Jurídica de la Zona Marítima del Cantábrico (10-05-1988 a 01-08-1989); Fiscal en la Fiscalía Jurídico Militar del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña (01-08-1989 a 27-02-2003); Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña (28-02-2003 a 06-02-2009); Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Quinto de Santa Cruz de Tenerife (06-03-2009 a 04-03-2014); Vocal Togado del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña (05-03-2014 a 07-06-2017) y, finalmente, Fiscal jefe de la Fiscalía Jurídico Militar del Tribunal Militar Territorial Cuarto de A Coruña (03-10-2017 hasta la actualidad).



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

El Coronel Auditor Gonzalo Melón Muñoz es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1985) y autor de diversas publicaciones jurídicas, entre las que destacan *"El procedimiento de habeas corpus. Su incidencia en el ámbito disciplinario militar"*, en Estudios sobre Jurisdicción Militar, Ministerio de Defensa, Madrid, 2002; *"El recurso contencioso disciplinario militar ordinario interpuesto contra sanciones por falta leve. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Posibles soluciones"* en Cuadernos digitales de formación, Nº 27, CGPJ, 2008; y es coautor de *"Memento Práctico Procesal 2007/2008"*, de Ediciones Francis Lefevre, y de *"Formularios Prácticos Procesales 2009"*.

Asimismo, ha participado en diversas actividades científicas y divulgativas, como en las Jornadas sobre Asesoramiento Jurídico en el ámbito de la Defensa de 2002 (ponente), en las Jornadas sobre Jurisdicción Militar, año 2007 (comunicante), en las Mesas redondas sobre difusión de la nueva Ley Orgánica del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas en Marín -Pontevedra 2015, en A Coruña también en 2015 (ponencia: *"Infracciones disciplinarias constitutivas de falta leve"*) y en Marín, Pontevedra en 2016 (ponencia: *"Antecedentes del Código Penal Militar y razones para su reforma. Ámbito de aplicación y definiciones. El delito militar y sus penas"*).

El candidato nombrado ha superado con éxito el Curso de Actualización para el desempeño de los cometidos de Oficial General (CESEDEN, 2017/2018) y ha sido condecorado con 2 Cruces del Mérito Militar, 2 Cruces del Mérito Naval y 1 Cruz del Mérito Aeronáutico; 3 condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo (Cruz, Encomienda y Placa); y 1 Mención Honorífica sencilla.

En consecuencia, a la vista de los méritos y circunstancias profesionales del candidato, su trayectoria profesional y militar (que incluye una muy amplia experiencia en destinos jurisdiccionales), antigüedad y actividades científicas y divulgativas, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda designar al Coronel Auditor Gonzalo Melón Muñoz para el puesto de auditor presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto, sito en A Coruña.

Frente a este acuerdo formula voto particular María Concepción Sáez Rodríguez.

Seis.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (1.1-1, de 19 de noviembre de 2020) para la provisión del puesto de juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial n.º 13 de Valencia, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda nombrar a la Comandante Auditor Marina Herreros López.

La candidata designada, ingresó por concurso oposición en el Cuerpo Jurídico Militar el 3 de julio de 2006, fecha en la que obtuvo el empleo de Teniente Auditor, y ha desempeñado los siguientes destinos: Asesor jurídico en el Cuartel General de la Comandancia General de Baleares (19-07-2006 a 05-07-2007);



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial nº 33 de Palma de Mallorca (06-07-2007 a 28-05-2019); Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona (06-07-2007 a 28-05-2019); Asesor jurídico en la Asesoría Jurídica General de la Defensa (04-07-2019 hasta la fecha).

Asimismo, ha desempeñado las siguientes comisiones de servicio: "Operación EUROFOR CHAD-RCA" (12-03-2009 a 29-05-2009) y en la Fiscalía del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona (15-06-2019 a 04-09-2019).

La Comandante Auditor Marina Herreros López es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Valencia (2001), Máster universitario en Seguridad (2012) y Máster universitario en Formación del profesorado (2019), ambos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Igualmente, es autora de tres publicaciones en la Revista Jurídico Militar: "*Diferencias entre el Régimen Penitenciario Militar y el ordinario*" en Revista nº 139 abril 2017; "*Torturas en caso de conflictos armados contra prisioneros de guerra*", en Revista nº 141 junio 2017; e "*Imputado-Investigado en el proceso penal*" en Revista nº 149 marzo 2018.

La candidata nombrada ha participado en diversas actividades científicas y divulgativas, como en el Seminari de Seguretat i Defensa. UIB. Balears (2009), Jornadas para Jueces y Secretarios de la Jurisdicción Militar, Madrid (2010), ponente en Conferencia sobre nuevo Régimen Disciplinario en las FAS. Es Forti. Balears (2015), ponente en Conferencia sobre nuevo Código Penal Militar. Es Forti. Balears (2015), ponente en Conferencia sobre nuevo Código Penal Militar. Acuartelamiento Jaime II (2015), ponente en Conferencia sobre nuevo Código Penal Militar para miembros de la Guardia Civil. Acuartelamiento Manuel Azaña (2015), VII Jornadas sobre Jurisdicción Militar. CGPJ. Madrid (2015) y Jornada de Difusión Nuevo Código Penal Militar. IGE Barcelona (2015).

En consecuencia, a la vista de los méritos y circunstancias profesionales de la candidata, su trayectoria profesional y militar (que incluye experiencia en destinos jurisdiccionales), antigüedad y actividades discentes, científicas y divulgativa, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda designar a la Comandante Auditor Marina Herreros López para el puesto de juez togado del Juzgado Togado Militar Territorial nº 13, sito en Valencia.

Frente a este acuerdo formula voto particular María Concepción Sáez Rodríguez.

Siete.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (3-1, de 11 de noviembre de 2020) para provisión de la plaza de interventor/a del Consejo General del Poder Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda nombrar para la provisión del referido puesto a M^a. Isabel Meizoso Mosquera.

1.- La candidata nombrada es licenciada de Ciencias Económicas (1985-1990) y miembro del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

del Cuerpo Técnico de Hacienda (en excedencia, desde 1997). Actualmente es Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía profesional de los/as restantes aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de la M^a. Isabel Meizoso Mosquera para el puesto de Interventor/a del Consejo General del Poder Judicial, al considerar que concurren en ella, más que en el resto de candidatos/as, todos los méritos específicos del puesto de trabajo.

La candidata nombrada posee una su trayectoria profesional en la que hay que destacar los siguientes destinos y características:

.- Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo (desde abril de 2015 a la actualidad), desarrollando, entre otras, las siguientes funciones: i) Fiscalización Previa sobre actos de contenido económico dictados por el Organismo; ii) asistencia a mesas de contratación y a recepciones de obra; iii) ejercer el control financiero y la auditoría de cuentas sobre la actividad del Organismo; y iv) coordinación y control del personal al servicio de la Intervención Delegada.

.- Secretaria General de la Dirección General del Catastro (septiembre de 2009 a febrero de 2013) ejerciendo las funciones propias del cargo, que entre otras son las siguientes: i) Gestión de los Recursos Humanos y de la formación (cerca de 3000 funcionarios entre Servicios Centrales y Gerencias Regionales y Territoriales); ii) tramitación de expedientes disciplinarios; iii) gestión económico-financiera y presupuestaria, así como la tramitación de los expedientes de contratación. (ejecución y gestión de un presupuesto en torno a 100 millones de euros); iv) gestión del registro, archivo y documentación de la Dirección General del Catastro; v) gestión de los servicios generales de régimen interior, servicios y dependencias, gestión del inventario, conservación y mantenimiento del edificio e instalaciones, así como la seguridad y vigilancia; vi) adquisición y conservación del mobiliario y gestión del inventario de los bienes muebles; vii) difusión de la información catastral; viii) estudio y formulación de propuestas normativas; ix) coordinación e impulso de las actuaciones que corresponde desarrollar a las Gerencias Regionales y Territoriales y a las Subgerencias del Catastro; x) coordinación de la tramitación y contestación de quejas y sugerencias y la relación con el Consejo para la Defensa del Contribuyente.

.- Delegada de Economía y Hacienda en Ávila (marzo de 2006 a septiembre de 2009).

.- Intervención delegada en la dirección general del tesoro y política financiera (noviembre del 2003 a octubre de 2005). Ejerciendo funciones de Interventora Delegada Adjunta y ejerciendo la función interventora sobre los actos de contenido económico dictados por la Dirección General, incluida la Caja General de Depósitos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

.- Inspección General de los Servicios del Ministerio de Hacienda (noviembre del 2001 a febrero del 2003).

.- Intervención General del Estado (noviembre de 1997 a octubre del 2001), en la División III de Control Financiero de Fondos Comunitarios de la ONA en la IGAE. Realización de controles financieros de Fondos Comunitarios (FEDER, FEOGA, Fondo Social Europeo y Fondo de Cohesión).

Al margen de lo anterior, la candidata nombrada ha participado durante tres años consecutivos (el primer año como vocal y en los dos siguientes como presidente) en el tribunal de las oposiciones al Cuerpo de Secretarios Interventores de la Administración Local (2015, 2016 y 2017).

Ha participado en diversos cursos y jornadas, entre los que destacan: Auditoría de cuentas para Organismos Autónomos, Novedades en las leyes administrativas y su incidencia en el control (2019), Curso práctico de Técnicas de Auditoría y trabajo de campo. (2019), La Responsabilidad Contable, INAP, 2019, Novedades que introduce la nueva Ley de Contratos del SP y la nueva Ley de Procedimiento de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales (2018), Aplicación TEAMMATE. Actualización (2018), Control Financiero de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos: Auditoría de Operaciones (2018).

Asimismo, ha sido ponente en varios cursos y/o conferencias, impartiendo clases a nuevas promociones de opositores de los cuerpos de Arquitectos de la Hacienda Pública y del Cuerpo Superior de Gestión Catastral en materias de gestión de personal, gestión económico-presupuestaria, estructura central y territorial del Ministerio de Hacienda y temas de calidad.

La combinación de todos los elementos destacados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado, ha llevado al Pleno a considerar que M^a. Isabel Meizoso Mosquera presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de candidatos/as.

Ocho.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (3-8, de 19 de noviembre de 2020) para provisión del puesto de jefe/a de Área de Estadística, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acuerda nombrar para la provisión del referido puesto a Ángeles González García.

1.- La candidata nombrada es licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca (1991) y miembro del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia (1992).

Este nombramiento se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con las características del puesto a proveer. Sin desmerecer la valía profesional de los/as restantes aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de Ángeles González García para el puesto de jefe/a de Área de Estadística del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Consejo General del Poder Judicial, al considerar que concurren en ella, más que en el resto de candidatos/as, todos los méritos específicos del puesto de trabajo.

La candidata nombrada ha desempeñado los siguientes destinos: secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mahón (con competencia en Registro Civil) (1992 a 1998); del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ferrol (1998 a 2001); del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Plasencia (2001 a 2005); y del Juzgado de lo social número 3 de Cáceres (2002 a 2010). Finalmente, ha sido Letrada Jefa de Área de Estadística Judicial del CGPJ (2010 a la actualidad).

Ha participado en diversos cursos y jornadas, entre los que destacan: Reunión de un "Focus Group" para la identificación de factores de calidad del servicio de Apertura y Gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones. (2010); Curso "Microsoft Access 2010 (Inicial)". (2012); Curso "Microsoft Excel (Inicial)". (Madrid, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2012); Curso "Microsoft Excel 2010 (Nivel Avanzado)"; Curso "Derecho Concursal" (2013); Seminario "Cómo presentar la Información Estadística al público". (Madrid, 10 de mayo de 2018); Curso On-Line "El Sistema Estadístico Europeo y la Estadística Oficial en los Organismos Internacionales" (2018); Curso On-Line "Introducción al Secreto Estadístico: legislación y principales técnicas de protección en la difusión de datos" (2018).

Asimismo, ha sido ponente en una treintena de curso, jornadas y seminarios, entre las que destacan la ponencia sobre "*Incidencia de la modernización de la Justicia en la sociedad actual*" dentro del Encuentro "Análisis de mejora y eficacia del sistema judicial". Universidad Internacional Menéndez. Santander (2009), la ponencia "*Operativa Gestión cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales*". Badajoz, 2010; ponente en el "*Curso teórico de formación de Letrados del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial*". (2011), ponencia "*Estadística*" en las actividades formativas "*Gestión Informática en los Procedimientos Judiciales. TIC.*" (2012), "*Realidad social de la Justicia en España y Punto neutro Judicial*" (2012) y "*Realidad social de la Justicia en España*" (Grupos A y B, 2012).

La candidata nombrada es autora de diversas publicaciones jurídicas, entre ellas "*Estudios Económicos y Empresariales*", editada por el Centro Universitario de Plasencia en el número 18 de 2006; es co-autora en el libro "*Manual Práctico de las Reformas Procesales*", Editorial Aranzadi, 2010.

La combinación de todos los elementos destacados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado, ha llevado al Pleno a considerar que Ángeles González García presenta el perfil más idóneo para el desempeño del puesto convocado, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de candidatos/as.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Nueve.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de la Comisión Permanente (3-2, de 19 de noviembre de 2020) en relación con la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial, con efectos de 1 de noviembre de 2020, en los siguientes términos:

1.- Servicios del Promotor de la Acción Disciplinaria.

- La sección de "actuaciones previas y expedientes disciplinarios" pasa a denominarse "jefatura de sección 1", sin variar i) las retribuciones complementarias que ahora tiene reconocidas; ii) su forma de provisión; iii) su adscripción a Cuerpos; iv) su formación específica y v) su localidad.
- Se reclasifica la dirección del servicio de la oficina del Promotor de la Acción Disciplinaria en una jefatura de sección, que se denominará "jefatura de sección 2", con las mismas características que las especificadas en la ya indicada "jefatura de sección 1".
- Se reclasifica la jefatura de área de actuaciones previas y expedientes disciplinarios en una jefatura de sección, que se denominará "jefatura de sección 3", con las mismas características que las especificadas en la ya indicada "jefatura de sección 1".

2.- Oficina de Comunicación

- Los 10 puestos de redactor/a, pasan a denominarse "redactor/a 1", sin variar i) las retribuciones complementarias que ahora tiene reconocidas; ii) su forma de provisión; iii) su adscripción a Cuerpos; iv) su formación específica y v) su localidad.
- Se crean dos puestos de redactor/a denominados "redactor 2" en la localidad de Madrid, con las mismas características que las del "redactor/a 1". La formación específica para desempeñar ese puesto será: Conocimiento de las relaciones con los medios de comunicación. Redacción y difusión de noticias jurídicas. Conocimiento de programas de diseño, edición de imagen y vídeo.

3.- Cendoj

- Se aumenta en uno la dotación de administrativos con sede en San Sebastián, pasando de 4 a 5.

4.- Resto de órganos técnicos

- Se reclasifican de auxiliar a administrativo los siguientes puestos vacantes:
 - Un puesto en el Servicio de Inspección
 - Un puesto en el Servicio Central de Secretaría General
 - Un puesto en el Servicio de Personal y Oficina Judicial.
 - Tres puestos en la Gerencia del Consejo.

5.- Promotor de la Acción Disciplinaria.

El puesto de Promotor de la Acción Disciplinaria conserva la asignación de complemento específico que tiene actualmente con independencia de que sea ocupado por un magistrado o por un magistrado del Tribunal Supremo. No obstante, en este último supuesto, se reconocerá a su titular un complemento de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

adecuación, a percibir en doce pagas anuales, por la diferencia con la retribución anual que percibe un magistrado del Alto Tribunal.

Diez.- Aprobar en los términos de la Propuesta de la Comisión Permanente (3-4, de 19 de noviembre de 2020) la renovación por un año, con efectos del día 13 de diciembre de 2020, del nombramiento de Ildfonso Villán Criado, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de Sección de Estadística Judicial del Servicio de Inspección, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por asentimiento de los miembros del Pleno.

Once.- Aprobar en los términos de la Propuesta de la Comisión Permanente (3-5, de 19 de noviembre) la renovación por un año, con efectos del día 20 de diciembre de 2020, del nombramiento de Alejandra Frías López, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefa de sección en el Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por asentimiento de los miembros del Pleno.

Doce.- Aprobar en los términos de la Propuesta de la Comisión Permanente (3-6, de 19 de noviembre) la renovación por un año, con efectos del día 11 de enero de 2021, del nombramiento de Santiago Senent Martínez, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como inspector delegado del Servicio de Inspección, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por asentimiento de los miembros del Pleno.

Trece.- Aprobar en los términos de la Propuesta de la Comisión Permanente (3-7, de 19 de noviembre) la renovación por un año, con efectos del día 20 de diciembre de 2020, del nombramiento de Betlem Roig Mateo, que continuará ocupando el puesto de jefa de Sección en el Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico, con adscripción funcional a la Sección de Apoyo a la Comisión Disciplinaria del Servicio de Personal y Oficina Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por mayoría de los miembros del Pleno.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Catorce.- Aprobar, por asentimiento, el informe sobre el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Quince.- Desestimar el recurso de alzada núm. 175/2020 interpuesto por XXX, contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria de este órgano constitucional, de fecha 15 de enero de 2020, por el que se le impone una sanción de multa por importe de 1500 euros por la comisión de una falta grave del art. 418.11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El presente acuerdo ha sido adoptado por asentimiento de los miembros del Pleno.

Vº Bº Presidente

Secretario General